



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
Secretario de Gobierno

27 DE NOVIEMBRE DE 2019



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 2416

DECRETO 150

C. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; A SUS HABITANTES SABED:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme lo siguiente:

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 25, 26, 27, PRIMER PÁRRAFO, Y 36, FRACCIÓN XLI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, Y CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 36, fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la revisión, fiscalización y la calificación de las Cuentas Públicas es facultad del H. Congreso del Estado de Tabasco, como resultado de la gestión financiera respecto de la administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos, quien para su dictaminación se apoya en las Comisiones Ordinarias Inspectoras de Hacienda y se lleva a cabo con base en los elementos técnicos y financieros del Informe de Resultados que presenta el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, de conformidad con los artículos 40 y 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 53 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco

SEGUNDO.- La rendición de cuentas y la transparencia, son componentes esenciales en todo estado democrático, por medio de la misma, lo gobiernos explican a la sociedad sus acciones y aceptan las responsabilidades derivadas de éstas. También implica el derecho ciudadano de recibir información y la obligación de los funcionarios de proveerla, así como contar con los mecanismos para supervisar los actos de gobierno, principalmente aquellos relacionados con el uso y ejercicio del gasto público, responsabilidades que se cumplen a través de la entidad fiscalizadora; en ese sentido, las acciones de fiscalización y revisión realizadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, fueron ejecutadas al **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tacotalpa, Tabasco.**

Ante una sociedad tabasqueña que exige de sus autoridades, un renovado esfuerzo para alcanzar los postulados básicos de la democracia, entre los que se encuentran la transparencia y la rendición de cuentas como derechos del ciudadano e imperativos para todos los servidores públicos, esta LXIII Legislatura debe ejercer de forma objetiva, sus atribuciones fiscalizadoras para calificar la Cuenta Pública 2018 objeto del presente decreto.

TERCERO.- Toda política de rendición de cuentas debe partir de las cuentas mismas, es decir, del registro detallado y confiable de los ingresos y de los gastos que obtiene y devenga el ente fiscalizable, así como el registro de los efectos financieros que producen esos movimientos, integrados en un sistema de Contabilidad Gubernamental.

La finalidad de la rendición de cuentas, deberá estar enfocada al desarrollo social y promover la equidad entre la población, al dotarla de aquellos bienes y servicios que le permitan igualdad de oportunidades. Para lograrlo, se debe garantizar una distribución eficaz de los recursos para la población que realmente los necesita, todo ello a la luz de la legalidad y la transparencia institucional.

En consecuencia, la facultad que tiene esta soberanía popular consiste en revisar, fiscalizar y calificar la cuenta pública, con el objeto de dictaminar si las cantidades percibidas y gastadas están acorde con las partidas presupuestales respectivas; de tal forma que, si no están justificados y comprobados, promoverá a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, las acciones legales correspondientes para la imposición de las sanciones penales y administrativas por **faltas graves** que se adviertan, así como, dar vista a las autoridades competentes cuando detecte la presunta comisión de faltas administrativas **no graves**, pues la aprobación de la cuenta pública no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades en que hayan incurrido, lo anterior con fundamento en los artículos 26, 36 fracción XLI, de la Constitución Local, y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

CUARTO.- La función fiscalizadora de este H. Congreso del Estado de Tabasco, a través de su Órgano Técnico, se constituye en una herramienta institucional para asegurar que las prácticas de gobierno se ejecuten de manera eficaz y eficiente e implica, además, el ejercicio de facultades irrenunciables que deben estar fuera de la contienda partidista en aras de un adecuado equilibrio entre los Poderes.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en las revisiones efectuadas ha determinado recurrentes observaciones y debilidades relacionadas con el incumplimiento de la normativa y deficiencias de control interno.

QUINTO.- La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los Entes Públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Por lo tanto, la presentación y emisión de la información financiera, programática y presupuestal mediante el proceso de armonización contable que actualmente se desarrolla en los tres órdenes de gobierno impacta en la aplicación de los clasificadores de ingresos y gastos.

Merece atención especial, la contabilidad patrimonial y de registros e inventarios, así como de mecanismos necesarios para su control y preservación. En ese sentido, y por tratarse de un asunto fundamental para la Hacienda Pública particularmente del Estado y Municipios, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, hará el seguimiento correspondiente a la aplicación y resultados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

SEXTO.- La Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Segunda, de conformidad con el artículo 58 fracción XI, inciso b, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, está facultada para examinar y dictaminar sobre esta Cuenta Pública con base en los Informes de Resultados que rindió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

El H. Congreso del Estado de Tabasco, asume la responsabilidad de realizar los trabajos necesarios para contribuir con propuestas concretas en nuestro ámbito de competencia y colaboración con el resto de los Poderes y órdenes de gobierno.



Acatando lo previsto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Comisión considera que la aprobación del dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley.

SÉPTIMO.- Del análisis efectuado al Informe de Resultados en que se apoya el presente decreto, se advierte que el **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tacotalpa, Tabasco**, durante el período presupuestal del **1 de enero al 31 de diciembre de 2018**, obtuvo los siguientes resultados:

Conforme al **Estado de Actividades y el Ejercicio del Presupuesto** administró recursos por la cantidad de **\$394,815,592.60** de los cuales devengó un importe de **\$385,045,950.10** monto que corresponde al universo respecto a la muestra revisada, dichos recursos incluyen los Refrendos y Remanentes del ejercicio anterior, mismos que fueron revisados con base a fichas de depósitos bancarios, pólizas de ingresos, recibos oficiales y hoja de liquidación de las ministraciones o transferencias de recursos del orden Federal y Estatal que emite la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

La revisión consistió en verificar que las entidades fiscalizadas hayan captado, recaudado, custodiado, manejado, administrado, aplicado o ejercido recursos públicos, lo hayan realizado conforme a los programas aprobados y montos autorizados, así como en el caso de los egresos, con cargo a las partidas correspondientes; además, con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables; acordes con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos correspondientes y se efectúen con apego a las disposiciones respectivas del Código Fiscal del Estado de Tabasco y leyes fiscales sustantivas; la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios; la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado; Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

OCTAVO.- Derivado del análisis al Informe de Resultados que nos ha presentado el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se hace necesario reiterar a los servidores públicos del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tacotalpa, Tabasco**; que su encomienda legal consiste en la correcta aplicación de las disposiciones que regulan las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la ejecución de la obra pública; de conformidad con las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento; de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento y los Reglamentos de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles y de Obras Públicas del Municipio de Tacotalpa para garantizar condiciones de eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez, economía y sobre todo calidad; así como la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

En los términos del artículo 41 último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Interno de Control de este Municipio, está obligado a informar oportunamente al H. Congreso del Estado de Tabasco, por conducto del Órgano Superior de Fiscalización del Estado; sobre los pormenores de las acciones de Control, Evaluación y Autoevaluación que hubieren realizado.



NOVENO.- Como resultado de la evaluación al control interno, y del seguimiento a las observaciones del ejercicio fiscal 2018, de cumplimiento financiero y técnico que no sean aclaradas en tiempo y forma, **el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tacotalpa, Tabasco** en el ámbito de su competencia y a través de su Órgano Interno de Control como área normativa, determinará las acciones correspondientes en los términos previstos en las disposiciones legales que para tal efecto resulten aplicables, respecto de las observaciones que se precisan en el **Anexo 1**, que forman parte de este instrumento.

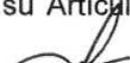
En cumplimiento al artículo 41 y 42 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, deberá pronunciarse en un plazo no mayor a 120 días hábiles, contados a partir de su recepción sobre las respuestas emitidas por la entidad fiscalizada, con relación con los hallazgos encontrados en el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, contenidos en el **Anexo 1** de este Decreto; posteriormente, tendrá 30 días hábiles para enviar su informe final al H. Congreso del Estado, detallando las recomendaciones o acciones tomadas al respecto, y actuará de conformidad con las atribuciones y facultades previstas en dicha Ley; así como en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

DÉCIMO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **054** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **W**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tacotalpa, Tabasco**, correspondiente al ejercicio fiscal, párrafo tercero, referenciado en el Considerando **Décimo Primero**, es importante precisar que con relación a las Observaciones no solventadas, el estado actual de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, así como de los Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias radicados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se encuentran detallados en el **Anexo 2** del presente Decreto.

DÉCIMO PRIMERO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **054** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **W**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tacotalpa, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Segundo** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2016**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 3** del presente Decreto.

DÉCIMO SEGUNDO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **054** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **W**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tacotalpa, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Tercero** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2015**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 4** del presente Decreto.

DÉCIMO TERCERO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **054** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **W**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único,



donde se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tacotalpa, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Cuarto** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2014**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 5** del presente Decreto.

DÉCIMO CUARTO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **054** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **W**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tacotalpa, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Quinto** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2013**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 6** del presente Decreto.

DÉCIMO QUINTO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **054** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **W**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tacotalpa, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Sexto** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2012**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 7** del presente Decreto.

DÉCIMO SEXTO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **054** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **W**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tacotalpa, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Séptimo** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2009**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 8** del presente Decreto.

DÉCIMO SÉPTIMO.- Los eventos posteriores y resultados sobre operaciones de obras y acciones con recursos del presupuesto autorizado 2018, que se reportaron en proceso o no iniciados con recursos refrendados para la continuación o finalización de su ejecución al cierre del ejercicio, así como las obras o acciones nuevas que se programaron con remanentes presupuestales, se incluirán dentro del Dictamen correspondiente al ejercicio en el cual se concluyan.

A efecto de evitar incrementos en los pasivos provenientes de los laudos laborales ejecutoriados pendientes de pago, éstos deberán registrarse y liquidarse con recursos del Presupuesto de Egresos que corresponda.



DÉCIMO OCTAVO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 58 fracción XI, inciso a) del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda, para el examen y dictamen de las Cuentas Públicas, se sustentará en los informes técnicos y financieros, y demás soportes documentales que presentó el Órgano Superior de Fiscalización del Estado en fecha 30 de agosto de 2019, para que posterior a una minuciosa revisión emita su dictamen.

DÉCIMO NOVENO.- Una vez analizado el Informe de Resultados del período del **1 de enero al 31 de diciembre del año 2018** del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tacotalpa, Tabasco**, que envió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, y derivado de lo ya expuesto, se emite el siguiente:

DECRETO 150

ARTÍCULO ÚNICO.- NO SE APRUEBA EN LO GENERAL la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio Tacotalpa, Tabasco**, por el período del **1 de enero al 31 de diciembre del año 2018**.

La calificación de la Cuenta Pública a que se contrae este Decreto, no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades detectadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, lo anterior en términos del artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

Asimismo es importante precisar que la calificación de la Cuenta Pública no suspende el trámite de las acciones promovidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

En lo que respecta a los Considerandos **Noveno** y **Décimo** en la parte que corresponda, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, promoverá las acciones legales a que haya lugar para la imposición de las sanciones penales y administrativas por presuntas faltas graves que se adviertan, así como dar vista a las autoridades competentes cuando detecte la comisión de presuntas faltas no graves, en los términos previstos en las disposiciones legales que resulten aplicables, con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tacotalpa, Tabasco**.

Ahora bien, en atención a los Considerandos del **Décimo al Décimo Sexto**, este H. Congreso del Estado de Tabasco, con pleno respeto a la división de poderes y en ejercicio de su potestad consagrada en los artículos 25, 26, y 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, relativa a la calificación de las cuentas públicas, exhorta al **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tacotalpa, Tabasco** para que a través de su Órgano Interno de Control, como área normativa responsable del control interno lleve el seguimiento puntual hasta la atención total de las observaciones, debiendo en su caso, ejercitar las sanciones correspondientes en contra de los servidores públicos o particulares que resulten responsables, y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, conforme a sus atribuciones deberá ejercitar las acciones necesarias para indemnizar y resarcir el daño que se haya causado al patrimonio de la Hacienda Pública.



Finalmente, si los hechos o actos irregulares o graves fueran constitutivos de algún delito en términos del artículo 40, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado presentará las denuncias o querellas correspondientes y coadyuvará en el procedimiento de que se trate ante la instancia correspondiente, aportando pruebas o demás datos técnicos que sean necesarios hasta su conclusión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES, PRESIDENTE; DIP. MARÍA ESTHER ZAPATA ZAPATA, SECRETARIA. RÚBRICAS.

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

EXPEDIDO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO; A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”



**ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO**



**MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
SECRETARIO DE GOBIERNO**



**GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS**

ANEXO

Decreto 150

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script with a large loop and a horizontal stroke extending to the right.

ANEXO 1

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL			
1	<p>Resultado no. 3 Se observó pago impropio por concepto de multa el cual debió ser pagado por el servidor público responsable y no con recursos del mismo municipio.</p> <p>2-TAC-18-AS1-FI01-0001</p>	80,366.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
2	<p>Resultado no. 6 Capítulo 1000 Servicios Personales en específico la partida 17102 Estímulos al Personal Operativo, se observaron inconsistencias.</p> <p>2-TAC-18-AS1-FI01-0003</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
3	<p>Resultado no. 7 Derivado de la inspección física efectuada a una muestra de 5 servidores públicos, para confirmar si efectivamente recibieron los pagos, se encontraron inconsistencias.</p> <p>2-TAC-18-AS1-FI01-0004</p>	11,900.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
4	<p>Resultado no. 8 Capítulo 3000 Convenio para la regularización de Adeudos Vencidos de Municipios, celebrado entre el H. Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se observó irregularidades.</p> <p>2-TAC-18-AS1-FI01-0005</p>	2,550,000.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.



ANEXO 1

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	SITUACIÓN ACTUAL
5	<p>Resultado no. 10 En revisión y análisis efectuado a una muestra de los movimientos auxiliares de la cuenta contable por concepto de pago de ISR se observó que se realizaron pagos indebidos por conceptos de recargos y actualizaciones.</p> <p>2-TAC-18-AS1-FI01-0007</p>	74,903.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
6	<p>Resultado no. 11 De la revisión a la cuenta contable Bancos/Tesorería, se observó la póliza de diario por concepto de comisión por cheque devuelto en ventanilla por un importe que es improcedente.</p> <p>2-TAC-18-AS1-FI01-0008</p>	1,044.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
7	<p>Resultado no. 13 De la subcuenta contable 11230-1607-1-00005-02018-03397 Orlando Pacheco Garduño, se observó la póliza de egreso un importe de por concepto de pasajes aéreos para trasladarse a la ciudad de La Paz, Baja California para seguimiento de una auditoría la cual presenta irregularidades.</p> <p>2-TAC-18-AS1-FI01-0010</p>	10,750.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
8	<p>Resultado no. 14 Capítulo 2000 Materiales y Suministros en específico la partida 26101 Combustibles, destinados a la ejecución de programas de seguridad pública; en relación a las órdenes de pago se observó la inconsistencia de cargas de combustibles</p> <p>2-TAC-18-AS1-FI01-0011</p>	247,161.73	Pendiente promover las acciones correspondientes.



ANEXO 1

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	SITUACIÓN ACTUAL
9	<p>Resultado no. 18 Los movimientos de las balanzas de comprobación nivel analítico, de la cuenta contable, por concepto de ministraciones; se observó que de manera incorrecta registraron el Ingreso Estimado.</p> <p>2-TAC-18-AS1-FI01-0014</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
10	<p>Resultado no. 21 Los movimientos de las balanzas de comprobación nivel analítico, de la cuenta contable 421 Participaciones y Aportaciones, por concepto de Ministraciones; se observó que de manera incorrecta registraron el Ingreso Estimado.</p> <p>2-TAC-18-AS1-FI01-0015</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
11	<p>Resultado no. 22 La cuenta contable de Bancos/Tesorería correspondiente a los meses de enero a junio de 2018, mediante póliza de diario No. 575, de fecha 20 de junio de 2018, se observe pago duplicado</p> <p>2-TAC-18-AS1-FI01-0016</p>	138,699.59	Pendiente promover las acciones correspondientes.
12	<p>Resultado no. 25 De la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago en específico la partida 26102 destinados a servicios públicos y a la operación de programas públicos, y en base al análisis efectuado a las bitácoras de la comprobación del consumo de combustibles se observó un monto irregular.</p> <p>2-TAC-18-AS1-FI01-0018</p>	324,349.47	Pendiente promover las acciones correspondientes.

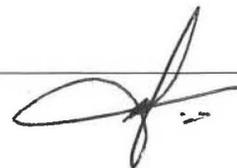


ANEXO 1

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	SITUACIÓN ACTUAL
13	<p>Resultado no. 27 Derivado de la aplicación del cuestionario Evaluación de Control Interno Municipal a este Ayuntamiento y una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas se obtuvo un promedio general de 11 puntos de un total de 100 aspectos evaluados, lo que ubica al municipio en un nivel Bajo.</p> <p>2-TAC-18-AS1-FI01-0020</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
14	<p>Resultado no. 34 De la revisión efectuada al Presupuesto de Egresos 2018 del municipio de Tacotalpa, Tabasco, se observó que los formatos del proyecto del Presupuesto de Egresos no están armonizados de conformidad con la norma establecida.</p> <p>2-TAC-18-AS1-FI01-0022</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
15	<p>Resultado no. 35 De la revisión efectuada al Presupuesto de Egresos 2018 se observó que el Tabulador de Sueldos no cuenta con la estructura de mandos medios y superiores, carece del número analítico del total de plazas de la Administración Pública Municipal.</p> <p>2-TAC-18-AS1-FI01-0023</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
16	<p>Resultado no. 37 En revisión y análisis efectuado a las cifras contenidas en la Plantilla de Personal electronica, se observaron diferencias en las partidas presupuestales.</p> <p>2-TAC-18-AS1-FI01-0024</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.

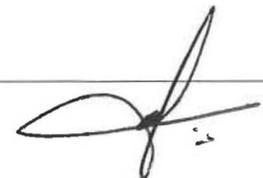


ANEXO 1

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	SITUACIÓN ACTUAL
17	<p>Resultado no. 40 Derivado de la inspección física al Almacén General, se observó que no cuentan con un sistema de control interno que permita verificar y llevar un control del inventario de los artículos, así mismo, se detectó que las condiciones de dicho almacén no son óptimas para el resguardo de los materiales.</p> <p>2-TAC-18-AS1-FI01-0026</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
18	<p>Resultado no. 41 De la revisión efectuada al expediente de información financiera, se observó que no tiene registrado en el rubro de Pasivo una cantidad que deriva de 29 sentencias ejecutoriadas de un total de 202 expedientes laborales.</p> <p>2-TAC-18-AS1-FI01-0027</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
19	<p>Resultado no. 44 Derivado de la revisión y análisis efectuada al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos específicamente al momento devengado; se detectaron diferencias.</p> <p>2-TAC-18-AS1-FI01-0028</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
20	<p>Resultad no. 48 Derivado de la revisión y análisis a la cuenta contable específicamente una subcuenta se observó que presenta un saldo al 30 de junio de 2018 por importe correspondiente a intereses generados, el cual debe reintegrarse a la (TESOFE).</p> <p>2-TAC-18-AS1-FI01-0029</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.



ANEXO 1

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	SITUACIÓN ACTUAL
21	<p>Resultado no. 49 Balanza de comprobación analítica, se observó el incorrecto registro contable de unas cuentas.</p> <p>2-TAC-18-AS1-FI01-0030</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
22	<p>Resultado no. 50 Derivado de la revisión efectuada a una muestra de los movimientos auxiliares de la cuenta contable Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo se observaron inconsistencias.</p> <p>2-TAC-18-AS1-FI01-0031</p>	2,111,177.40	Pendiente promover las acciones correspondientes.
23	<p>Resultado no. 55 En revisión y análisis efectuado a las cifras presentadas en los informes, reportes y anexos de Autoevaluación y Estados Financieros y Presupuestales se observaron diferencias.</p> <p>2-TAC-18-AS1-FI01-0032</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
24	<p>Resultado no. 57 Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las adquisiciones y servicios mediante los procedimientos de compra directa, simplificada menor y simplificada mayor, se detectaron irregularidades.</p> <p>2-TAC-18-AS1-FI01-0034</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
25	<p>Resultado no. 58 Los contratos de adquisiciones y servicios integrados en los procesos de compra mediante los procedimientos se detectaron irregularidades</p> <p>2-TAC-18-AS1-FI01-0035</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.



ANEXO 1

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	SITUACIÓN ACTUAL
	OBRA PÚBLICA		
26	<p>Resultado no. 1 En visita física se constató que 2 obras (002-K005 y 001-K008), presentan irregularidades físicas</p> <p>2-TAC-18-AS1-AT01-0001</p>	319,730.89	Pendiente promover las acciones correspondientes.
27	<p>Resultado no. 4 2 obras (002-K005 y 001-K008), no cumplieron con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos.</p> <p>2-TAC-18-AS1-AT01-0003</p>	1,475,531.40	Pendiente promover las acciones correspondientes.
28	<p>Resultado no. 8 En 2 expedientes unitarios de obra pública (002-K005 y 001-K008), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y su fianza de vicios ocultos se constituyó por un monto distinto.</p> <p>2-TAC-18-AS1-AT01-0004</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
29	<p>Resultado no. 9 En una obra (004-K012), presenta irregularidades físicas conceptos de obra pagados no ejecutados y volúmenes de obra pagados en exceso.</p> <p>2-TAC-18-AS1-AT01-0009</p>	359,214.97	Pendiente promover las acciones correspondientes.



ANEXO 1

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	SITUACIÓN ACTUAL
30	<p>Resultado no. 11 Un expediente unitario de obra pública (004-K012), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.</p> <p>2-TAC-18-AS1-AT01-0010</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
31	<p>Resultado no. 15 Una obra (003-K003), presentan irregularidades físicas así como otras irregularidades.</p> <p>2-TAC-18-AS1-AT01-0011</p>	82,830.37	Pendiente promover las acciones correspondientes.
32	<p>Resultado no. 17 En un expediente unitario de obra pública (003-K003), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y la documentación integrada presentan inconsistencias en su contenido.</p> <p>2-TAC-18-AS1-AT01-0012</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
33	<p>Resultado no. 20 En el expediente 003K003) se presentaron irregularidades.</p> <p>2-TAC-18-AS1-AT01-0025</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
34	<p>Resultado no. 22 2 obras (006-K022 y 027-K005) presentaron irregularidades.</p> <p>2-TAC-18-AS1-AT01-0022</p>	385,168.65	Pendiente promover las acciones correspondientes.

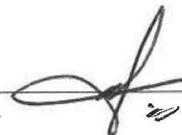


ANEXO 1

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	SITUACIÓN ACTUAL
35	<p>Resultado no. 25 En 2 expedientes unitarios de obra pública (006-K022 y 027-K005), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.</p> <p>2-TAC-18-AS1-AT01-0024</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
SEGUNDO SEMESTRE			
CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL			
36	<p>Resultado no. 3 Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, mediante orden de pago, por concepto de pago por la compra de computadoras se observe inconsistencias.</p> <p>2-TAC-18-AS2-FI01-0002</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
37	<p>Resultado no. 7 Mediante orden de pago por concepto de pago de asesoría fiscal y jurídica se observaron inconsistencias.</p> <p>2-TAC-18-AS2-FI01-0006</p>	371,000.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
38	<p>Resultado no.9 Mediante orden de pago número por importe de \$9,517.31, se observó que no presentan el resguardo por los accesorios/bienes informáticos adquiridos.</p> <p>2-TAC-18-AS2-FI01-0008</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
39	<p>Resultado no.10 Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida 37104 Pasajes Aéreos Nacionales para servidores públicos se observaron irregularidades.</p> <p>2-TAC-18-AS2-FI01-0009</p>	10,151.42	Pendiente promover las acciones correspondientes.

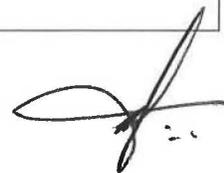


ANEXO 1

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	SITUACIÓN ACTUAL
40	<p>Resultado no. 12 Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, mediante orden de por concepto de adquisición de computadoras que serán utilizadas se observó irregularidades.</p> <p>2-TAC-18-AS2-FI01-0010</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
41	<p>Resultado no. 15 Capítulo 2000, mediante órdenes de pago por concepto de gastos de operación y tratamiento de los residuos urbanos rurales del municipio; se observaron irregularidades.</p> <p>2-TAC-18-AS2-FI01-0012</p>	200,000.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
42	<p>Resultado no. 16 De una muestra de los expedientes de procesos de licitación correspondiente al se observó que una adjudicación directa Capacitación sobre sensibilización de género fue llevada a cabo en apego a la Ley Estatal, cuando el origen del recurso es Federal.</p> <p>2-TAC-18-AS2-FI01-0013</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
43	<p>Resultado no. 25 En revisión y análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en la Plantilla de Personal electronica se observaron diferencias en las plantillas presupuestales.</p> <p>2-TAC-18-AS2-FI01-0014</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.



ANEXO 1

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	SITUACIÓN ACTUAL
44	<p>Resultado no. 30 Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera se observaron irregularidades.</p> <p>2-TAC-18-AS2-FI01-0015</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
45	<p>Resultado no. 31 Derivado del análisis y revisión efectuada a la cédula de conciliación de ingresos y egresos se observaron irregularidades.</p> <p>2-TAC-18-AS2-FI01-0016</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
46	<p>Resultado no. 32 Derivado de la revisión al Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2018 y al Estado del Ejercicio de Presupuesto por objeto del Gasto se observaron algunas irregularidades.</p> <p>2-TAC-18-AS2-FI01-0017</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
47	<p>Resultado no. 34 Derivado de la revisión efectuada al Capítulo 3000 Servicios Generales de la partida 31101 Energía Eléctrica; y Convenio para la regularización de Adeudos Vencidos de Municipios, celebrado entre el H. Ayuntamiento Constitucional y la (CFE), se detectaron inconsistencias.</p> <p>2-TAC-18-AS2-FI01-0018</p>	1,070,685.97	Pendiente promover las acciones correspondientes.
48	<p>Resultado no. 41 Derivado del análisis y revisión de los procesos de licitación, se observó que los proveedores participantes no cumplen con presentar evidencia de su última declaración fiscal.</p> <p>2-TAC-18-AS2-FI01-0019</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.

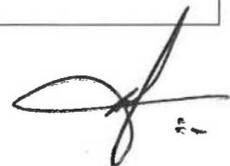


ANEXO 1

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	SITUACIÓN ACTUAL
CUMPLIMIENTO DE OBRA PÚBLICA CONCLUIDA			
49	<p>Resultado no. 3 En visita física se constató que de 3 obras (010-K003, 009-K002 y 034-K022), presentan irregularidades.</p> <p>2-TAC-18-AS2-AT01-0001</p>	434,636.44	Pendiente promover las acciones correspondientes.
50	<p>Resultado no. 6 Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, 3 obras (010-K003, 009-K002 y 008-K002), no cumplieron con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos</p> <p>2-TAC-18-AS2-AT01-0003</p>	3,615,001.95	Pendiente promover las acciones correspondientes.
51	<p>Resultado no. 10 Como resultado del análisis a la documentación de 6 expedientes unitarios de obra pública (010-K003, 009-K002, 008-K002, 007-K002, 034-K022 y 011-K008), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p> <p>2-TAC-18-AS2-AT01-0005</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
52	<p>Resultado no. 11 6 expedientes unitarios de obra pública (010-K003, 009-K002, 008-K002, 007-K002, 034-K022 y 011-K008), presentan inconsistencias.</p> <p>2-TAC-18-AS2-AT01-0006</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.

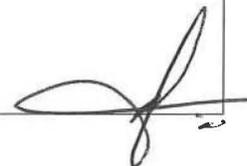


ANEXO 1

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	SITUACIÓN ACTUAL
53	<p>Resultado no. 14 En visita física se constató que de 2 obras (013-K008 y 052-K004), presentan irregularidades.</p> <p>2-TAC-18-AS2-AT01-0007</p>	2,507,741.78	Pendiente promover las acciones correspondientes.
54	<p>Resultado no. 16 Una obra (047-K005), no cumplió con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: pruebas de laboratorio.</p> <p>2-TAC-18-AS2-AT01-0008</p>	19,297.94	Pendiente promover las acciones correspondientes.
55	<p>Resultado no. 18 Como resultado de la revisión documental a 5 expedientes unitarios de obra pública (013-K008, 016-K008, 028-K005, 047-K005 y 052-K004), se constató que presentan irregularidades.</p> <p>2-TAC-18-AS2-AT01-0009</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
56	<p>Resultado no. 20 Como resultado del análisis a la documentación de 6 expedientes unitarios de obra pública (013-K008, 063-K002, 016-K008, 028-K005, 047-K005 y 052-K004), se constataron irregularidades.</p> <p>2-TAC-18-AS2-AT01-0010</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
57	<p>Resultado no. 21 Como resultado del análisis a la documentación de 6 expedientes unitarios de obra pública (013-K008, 063-K002, 016-K008, 028-K005, 047-K005 y 052-K004), se detectaron irregularidades.</p> <p>2-TAC-18-AS2-AT01-0011</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.

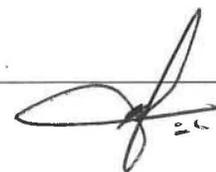


ANEXO 1

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	SITUACIÓN ACTUAL
58	<p>Resultado no. 22 En visita física se constató que de 2 obras (055-K003 y 054-K012), se detectaron irregularidades.</p> <p>2-TAC-18-AS2-AT01-0012</p>	3,848,610.01	Pendiente promover las acciones correspondientes.
59	<p>Resultado no. 24 Como resultado de la compulsión a los servicios prestados por terceros, de una obra (054-K012), no cumplió con la comprobación del gasto.</p> <p>2-TAC-18-AS2-AT01-0013</p>	11,600.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
60	<p>Resultado no. 25 Como resultado de la revisión documental a 2 expedientes unitarios de obra pública (055-K003 y 054-K012), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.</p> <p>2-TAC-18-AS2-AT01-0014</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
61	<p>Resultado no. 27 Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (055-K003 y 054-K012), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p> <p>2-TAC-18-AS2-AT01-0015</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
62	<p>Resultado no. 28 Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (055-K003 y 054-K012), se detectaron irregularidades.</p> <p>2-TAC-18-AS2-AT01-0016</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.

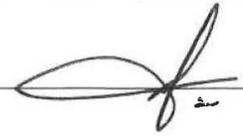


ANEXO 2

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL HALLAZGOS DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS			
1	<p>Numero 1 ingresos venta de cerdos y lechones</p> <p>Clave: 2-TAC-17-AS1-FI01-0001</p>	120,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
2	<p>Numero 5 capítulo 1000 Servicios Personales categorías no contenidas en el Tabulador.</p>	12,290.60	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 2

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
3	Numero 6 capitulo 1000 Servicios Personales Servidores Públicos excedieron sus percepciones netas pagadas	51,284.40	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
4	Numero 7 Otras Prestaciones	61,457.40	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsable.
5	Numero 8 Suministro de Laminas Zintro-Aluminio del Fondo III	390,000.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.

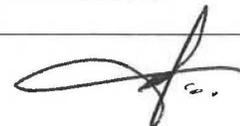


ANEXO 2

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
6	<p>Numero 10 Estado analítico Terrenos Clave: 2-TAC-17-AS1-FI01-0002</p>	500,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO			
7	<p>Numero 2 Carnaval Clave: 2-TAC-17-AS1-FI01-0003</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
8	<p>Numero 3 procesos licitatorios diseño y elaboración del carro alegórico Clave: 2-TAC-17-AS1-FI01-0004</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
9	<p>Numero 4 procesos licitatorios Por diseño y elaboración del Stand Municipal Clave: 2-TAC-17-AS1-FI01-0005</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
10	<p>Numero 8 Bienes Inmuebles Clave: 2-TAC-17-AS1-FI01-0006</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>



ANEXO 2

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
11	Numero 9 Construcciones en Proceso antigüedad de saldos Clave: 2-TAC-17-AS1-FI01-0007	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
12	Numero 10 Manual de Administración de Remuneraciones Clave: 2-TAC-17-AS1-FI01-0008	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO A LA OBRA PÚBLICA			
13	Proyecto 022-K005.- Construcción de Muro de Contención para el Relleno Sanitario (Obra complementaria) (Madrigal 5ta. Secc.) (FIII-BANOBRAS - FAIS), ubicado en Ej. Madrigal 5ta Sección. 2.1, 2.2 Clave: 2-TAC-17-AS1-AT01-0001 2-TAC-17-AS1-AT01-0002	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
14	Proyecto 020-K005.- Pavimentación de calles de la Colonia Obrera de la Ciudad de Tacotalpa, Tabasco (Ramo 23) (Fort. Financiero P/Inv. 4) (Ref. 117-K005-2016), ubicado en Colonia Obrera. 1.1, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.5, 2.6, 2.7, 2.9, 2.10 y 2.11 Clave: 2-TAC-17-AS1-AT01-0003 2-TAC-17-AS1-AT01-0004 2-TAC-17-AS1-AT01-0005 2-TAC-17-AS1-AT01-0006	251,677.33	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.



ANEXO 2

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	2-TAC-17-AS1-AT01-0007 2-TAC-17-AS1-AT01-0008 2-TAC-17-AS1-AT01-0009 2-TAC-17-AS1-AT01-0010 2-TAC-17-AS1-AT01-0011 2-TAC-17-AS1-AT01-0012		
15	<p>Proyecto 021-K038.- Construcción de cancha de futbol 7 en la universidad intercultural del Estado de Tabasco (Ramo 23) (Fort. Financ. p/inv. 4)(Ref. 118-K038-2016) 1.2, 2.1, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11 y 2.12</p> <p>Clave: 2-TAC-17-AS1-AT01-0013 2-TAC-17-AS1-AT01-0014 2-TAC-17-AS1-AT01-0015 2-TAC-17-AS1-AT01-0016 2-TAC-17-AS1-AT01-0017 2-TAC-17-AS1-AT01-0018 2-TAC-17-AS1-AT01-0019 2-TAC-17-AS1-AT01-0020 2-TAC-17-AS1-AT01-0021 2-TAC-17-AS1-AT01-0022</p>	14,294.66	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
16	<p>Proyecto 019-K002.- Rehabilitación de Red de Agua Potable en la localidad de Puyacatengo 1ra. Sección. 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4</p> <p>Clave: 2-TAC-17-AS1-AT01-0023 2-TAC-17-AS1-AT01-0024 2-TAC-17-AS1-AT01-0025 2-TAC-17-AS1-AT01-0026 2-TAC-17-AS1-AT01-0027 2-TAC-17-AS1-AT01-0028</p>	14,982.50	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 2

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

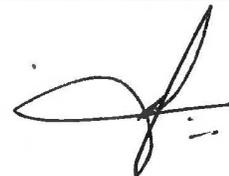
No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
17	<p>Proyecto 018-K005.- Construcción de Escalinatas y Plaza Cívica en Caridad Guerrero, Ejido Caridad Guerrero. 2.5, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10</p> <p>Clave: 2-TAC-17-AS1-AT01-0029 2-TAC-17-AS1-AT01-0030 2-TAC-17-AS1-AT01-0031 2-TAC-17-AS1-AT01-0032 2-TAC-17-AS1-AT01-0033</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
18	<p>Proyecto 012-K002.- Rehabilitación del Sistema de Agua Potable, Ejido Cerro Blanco 2da. Sección; (FONDO III)(REF. 104-K002-2016) 2.3, 2.4, 2.5, 2.6 y 2.7</p> <p>Clave: 2-TAC-17-AS1-AT01-0039 2-TAC-17-AS1-AT01-0040 2-TAC-17-AS1-AT01-0041 2-TAC-17-AS1-AT01-0042 2-TAC-17-AS1-AT01-0043</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
19	<p>Proyecto 016-K012.- Construcción de Delegación Municipal de la Raya Zaragoza, Tacotalpa, Ejido Raya Zaragoza, (Ramo 23) (Ref. 111-K012-2016). 1.2, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10 y 2.11</p> <p>Clave: 2-TAC-17-AS1-AT01-0044 2-TAC-17-AS1-AT01-0045 2-TAC-17-AS1-AT01-0046 2-TAC-17-AS1-AT01-0047 2-TAC-17-AS1-AT01-0048 2-TAC-17-AS1-AT01-0049</p>	1,697.84	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p> 

ANEXO 2

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
20	<p>Proyecto 003-K005.- Construcción de Calles con Concreto Hidráulico, NCP Nuevo Madero (FONDO III) (REF. 057- K005-2016), ubicado en NCP. Nuevo Madero. 1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6 y 2.7</p> <p>Clave: 2-TAC-17-AS1-AT01-0050 2-TAC-17-AS1-AT01-0051 2-TAC-17-AS1-AT01-0052 2-TAC-17-AS1-AT01-0053 2-TAC-17-AS1-AT01-0054 2-TAC-17-AS1-AT01-0055 2-TAC-17-AS1-AT01-0056 2-TAC-17-AS1-AT01-0057</p>	46,690.72	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
21	<p>Proyecto 017-K012.- Construcción de techado y reparación de cancha de usos múltiples (refrendo 112-K012, 2016), ubicado en Ej.</p> <p>Francisco I Madero 2da. Sección. 1.1, 2.1, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8 y 2.9</p> <p>Clave: 2-TAC-17-AS1-AT01-0058 2-TAC-17-AS1-AT01-0059 2-TAC-17-AS1-AT01-0060 2-TAC-17-AS1-AT01-0061 2-TAC-17-AS1-AT01-0062 2-TAC-17-AS1-AT01-0063 2-TAC-17-AS1-AT01-0064 2-TAC-17-AS1-AT01-0065 2-TAC-17-AS1-AT01-0066</p>	42,142.85	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 2

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
22	<p>Proyecto 013-K002 (Refrendo 105-K002 2016).- Rehabilitación del sistema de agua potable, ubicado en Ej. Cerro Blanco 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6</p> <p>Clave: 2-TAC-17-AS1-AT01-0067 2-TAC-17-AS1-AT01-0068 2-TAC-17-AS1-AT01-0069</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
23	2-TAC-17-AS2-FI01-0001	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
24	2-TAC-17-AS2-FI01-0002	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/023/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 15 de agosto de 2019, a través de oficio MT/CM/713/2019, informan que con fecha 24 de junio de 2019, radicó la carpeta de investigación número CM/CI/004/2019.</p> <p>Pendiente.</p>
25	2-TAC-17-AS2-FI01-0003	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
26	2-TAC-17-AS2-FI01-0004	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/023/2019,</p>



ANEXO 2

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 15 de agosto de 2019, a través de oficio MT/CM/713/2019, informan que con fecha 24 de junio de 2019, radicó la carpeta de investigación número CM/CI/004/2019.</p> <p>Pendiente.</p>
27	2-TAC-17-AS2-FI01-0005	NC	<p>Pendiente inicio de carpeta de investigación.</p>
28	2-TAC-17-AS2-FI01-0006	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/023/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 15 de agosto de 2019, a través de oficio MT/CM/713/2019, informan que con fecha 24 de junio de 2019, radicó la carpeta de investigación número CM/CI/004/2019.</p> <p>Pendiente.</p>
29	2-TAC-17-AS2-FI01-0007	NC	<p>Pendiente inicio de carpeta de investigación.</p>
30	2-TAC-17-AS2-FI01-0008	NC	<p>Pendiente inicio de carpeta de investigación.</p>
31	2-TAC-17-AS2-FI01-0009	NC	<p>Pendiente inicio de carpeta de investigación.</p>



ANEXO 2

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
32	2-TAC-17-AS2-AT01-0001	515,464.66.	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
33	2-TAC-17-AS2-AT01-0002	790,866.98.	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
34	2-TAC-17-AS2-AT01-0003	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/023/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 15 de agosto de 2019, a través de oficio MT/CM/711/2019, informan que con fecha 24 de junio de 2019, radicó la carpeta de investigación número CM/CI/005/2019.</p> <p>Pendiente.</p>
35	2-TAC-17-AS2-AT01-0004	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/023/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 15 de agosto de 2019, a través de oficio MT/CM/711/2019, informan que con fecha 24 de junio de 2019, radicó la carpeta de investigación número CM/CI/005/2019.</p> <p>Pendiente.</p>



ANEXO 2

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
36	2-TAC-17-AS2-AT01-0005	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/023/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 15 de agosto de 2019, a través de oficio MT/CM/711/2019, informan que con fecha 24 de junio de 2019, radicó la carpeta de investigación número CM/CI/005/2019.</p> <p><i>Pendiente.</i></p>
37	2-TAC-17-AS2-AT01-0006	NC	<p><i>Pendiente</i> inicio de carpeta de investigación.</p>
38	2-TAC-17-AS2-AT01-0007	81,052.15.	<p>Con fecha 19 de agosto de 2019, se radicó la Carpeta de Investigación número CI/DI/011/2019.</p>
39	2-TAC-17-AS2-AT01-0008	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/023/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 15 de agosto de 2019, a través de oficio MT/CM/711/2019, informan que con fecha 24 de junio de 2019, radicó la carpeta de investigación número CM/CI/005/2019.</p> <p><i>Pendiente.</i></p>



ANEXO 2

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
40	2-TAC-17-AS2-AT01-0009	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/023/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 15 de agosto de 2019, a través de oficio MT/CM/711/2019, informan que con fecha 24 de junio de 2019, radicó la carpeta de investigación número CM/CI/005/2019.</p> <p>Pendiente.</p>
41	2-TAC-17-AS2-AT01-0010	NC	<p>Pendiente inicio de carpeta de investigación.</p>
42	2-TAC-17-AS2-AT01-0011	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/023/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 15 de agosto de 2019, a través de oficio MT/CM/711/2019, informan que con fecha 24 de junio de 2019, radicó la carpeta de investigación número CM/CI/005/2019.</p> <p>Pendiente.</p> 

ANEXO 2

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
43	2-TAC-17-AS2-AT01-0012	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/023/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 15 de agosto de 2019, a través de oficio MT/CM/711/2019, informan que con fecha 24 de junio de 2019, radicó la carpeta de investigación número CM/CI/005/2019.</p> <p>Pendiente.</p>
44	2-TAC-17-AS2-AT01-0013	100,040.80.	<p>Con fecha 20 de agosto de 2019, se radicó la Carpeta de Investigación número CI/DI/014/2019.</p>
45	2-TAC-17-AS2-AT01-0014	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/023/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 15 de agosto de 2019, a través de oficio MT/CM/711/2019, informan que con fecha 24 de junio de 2019, radicó la carpeta de investigación número CM/CI/005/2019.</p> <p>Pendiente.</p>



ANEXO 2

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

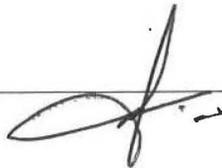
No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
46	2-TAC-17-AS2-AT01-0015.	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/023/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 15 de agosto de 2019, a través de oficio MT/CM/711/2019, informan que con fecha 24 de junio de 2019, radicó la carpeta de investigación número CM/CI/005/2019.</p> <p>Pendiente.</p>
47	2-TAC-17-AS2-AT01-0016	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/023/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 15 de agosto de 2019, a través de oficio MT/CM/711/2019, informan que con fecha 24 de junio de 2019, radicó la carpeta de investigación número CM/CI/005/2019.</p> <p>Pendiente.</p>
48	2-TAC-17-AS2-AT01-0017	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
49	2-TAC-17-AS2-AT01-0018	368,426.59.	Con fecha 19 de agosto de 2019, se radicó la Carpeta de Investigación número CI/DI/010/2019 .



ANEXO 2

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
50	2-TAC-17-AS2-AT01-0019	31,240.89.	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
51	2-TAC-17-AS2-AT01-0020	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/023/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 15 de agosto de 2019, a través de oficio MT/CM/711/2019, informan que con fecha 24 de junio de 2019, radicó la carpeta de investigación número CM/CI/005/2019.</p> <p>Pendiente.</p>
52	2-TAC-17-AS2-AT01-0021	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/023/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 15 de agosto de 2019, a través de oficio MT/CM/711/2019, informan que con fecha 24 de junio de 2019, radicó la carpeta de investigación número CM/CI/005/2019.</p> <p>Pendiente.</p> 

ANEXO 2

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
53	2-TAC-17-AS2-AT01-0022	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/023/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco.</p> <p>Con fecha 15 de agosto de 2019, a través de oficio MT/CM/711/2019, informan que con fecha 24 de junio de 2019, radicó la carpeta de investigación número CM/CI/005/2019.</p> <p>Pendiente.</p>
54	2-TAC-17-AS2-AT01-0023	NC	<p>Pendiente inicio de carpeta de investigación.</p>



ANEXO 3

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.			
A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
PRIMER TRIMESTRE			
1	Ingresos de Gestión Punto 1.- Venta de cerdos y chechones	51,750.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante Oficio CM/449/2019 con fecha 27 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Tacotalpa envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/PARSP/048/2016 consistente en un Sobreseimiento. Status: ASUNTO CONCLUIDO. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
2	Participaciones Federales Punto 2.- Inconsistencias en la Planilla del Personal	614,404.70	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante Oficio CM/449/2019 con fecha 27 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Tacotalpa envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/PARSP/048/2016 consistente en un acuerdo de ejecutoria. Status: ASUNTO CONCLUIDO. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.

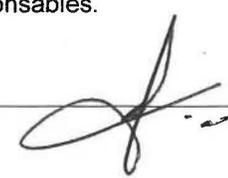


ANEXO 3

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
3	<p>Generales</p> <p>Punto 3.- Compra de vales de combustible</p>	19,023.98	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante Oficio CM/449/2019 con fecha 27 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Tacotalpa envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/PARSP/048/2016 consistente en un acuerdo de ejecutoria.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
4	<p>Ingresos de Gestión</p> <p>Punto 1.- Venta de cerdos</p>	26,250.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

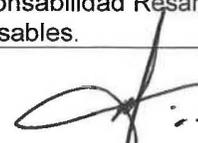


ANEXO 3

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
5	<p>Participaciones Federales</p> <p>Punto 2.- Capítulo 1000 Servicios Personales, plantilla y documentación comprobatoria y justificativa de la Cuenta Pública.</p>	24,789.27	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
6	<p>Punto 3.- Proyecto F027-18-003 "Día del Padre"</p>	250,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
7	<p>Punto 4.- Proyecto P022-03-005 "Aportación Económica para el Programa de Desarrollo Cultural Municipal"</p>	200,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 3

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
8	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) Punto 5.- 3321 "Servicios Profesionales Especializados en Arquitectura, Ingeniería, y Actividades Relacionadas"	510,920.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
9	Punto 6.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
10	Fideicomiso para el Desarrollo de las Empresas de Tabasco (FIDEET) Punto 7.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
11	Rubros Especificos Punto 8.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.



ANEXO 3

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
12	<p>Generales</p> <p>Punto 9.- 4411 "Apoyos Sociales"</p>	71,224.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
TERCER TRIMESTRE			
13	<p>Participaciones Federales</p> <p>Punto 1.- Inconsistencias en la partida "Combustibles" 2611</p>	4,723.30	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
14	<p>Punto 2.-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>



ANEXO 3

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
15	<p>Punto 3.- Capítulo 1000 Servicios Personales, inconsistencias en Plantilla de Personal.</p>	3,550,338.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
16	<p>Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)</p> <p>Punto 4.- 3321 "Servicios Profesionales Especializados en Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas"</p>	415,348.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
17	<p>Participaciones Federales</p> <p>Punto 1.- Proyecto F027-14-001 "Demanda Mínima"</p>	64,746.71	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 3

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
18	Punto 2.- 2611 "Combustibles"	22,800.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
19	Punto 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
20	Punto 4.- Capítulo 1000 Servicios Personales. Inconsistencias en Plantilla de Personal.	750,880.57	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 3

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
21	<p>Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)</p> <p>Punto 5.- 3321 "Servicios Profesionales Especializados en Arquitectura, Ingeniería y Actividades"</p>	370,040.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
22	Punto 6.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
B).- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO.			
PRIMER TRIMESTRE			
23	<p>Ingresos de Gestión</p> <p>Punto 1.-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante Oficio CM/449/2019 con fecha 27 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Tacotalpa envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/PARSP/048/2016 consistente en un acuerdo de ejecutoria.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 3

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
24	Punto 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante Oficio CM/449/2019 con fecha 27 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Tacotalpa envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/PARSP/048/2016 consistente en un acuerdo de ejecutoria.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
25	Punto 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
26	Generales Punto 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
27	Punto 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
28	Punto 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>



ANEXO 3

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
29	Autoevaluación Punto 5.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
TERCER TRIMESTRE			
30	Participaciones Federales Punto 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
31	Punto 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
32	Punto 3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
33	Punto 4.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.



ANEXO 3

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
34	Punto 5.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
35	Punto 6.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
36	Punto 7.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
37	Punto 8.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
38	Punto 9.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
39	Punto 10.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.



ANEXO 3

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
40	Punto 11.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
41	Generales Punto 12.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
42	Punto 13.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
43	Punto 14.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
CUARTO TRIMESTRE			
44	Participaciones Federales Punto 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
45	Generales Punto 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.



ANEXO 3

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
46	Punto 3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
47	Punto 4.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
48	Punto 5.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
49	Punto 6.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
50	Punto 7.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
51	Autoevaluación Punto 8.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

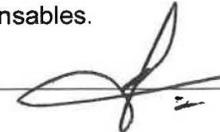


ANEXO 3

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<p>CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.</p> <p>APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA</p> <p>A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:</p>			
<p>TERCER TRIMESTRE</p>			
52	Proyecto 003-K002.-	986,382.39	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
53	Proyecto 040-K005.-	59,215.62	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

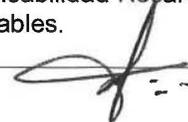


ANEXO 3

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
54	Proyecto 011-K005.-	5,423.93.	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
55	Proyecto 039-K005.-	1,287.88.	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
56	Proyecto 008-K005.-	40,417.50	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

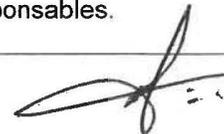


ANEXO 3

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
57	Proyecto 076-K008.-	67,258.91	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
58	Proyecto 069-K002.-	62,076.39	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
59	Proyecto 108-F015.-	12,458.50.	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 3

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
60	Proyecto 092-K008.-	473,427.17	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
61	Proyecto 095-K006.-	1'910,192.78	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
62	Proyecto 101-K008.	292,824.83	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
PRIMER TRIMESTRE			
1	<p>Participaciones Federales</p> <p>Punto 1.- capítulo 1000.- Servicios personales y expedientes de personal</p>	132,684.94	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/040/2015 informa:</p> <p>Mediante Resolución Definitiva de fecha 01 de octubre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Privado.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
2	Punto 2- PO22-03-003	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/040/2015 informa:</p> <p>Mediante Resolución Definitiva de fecha 01 de octubre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Privado.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

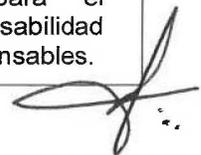
No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
3	<p>Rubros Específicos</p> <p>Punto 3.</p>	255,256.49	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/040/2015 informa:</p> <p>Mediante Resolución Definitiva de fecha 01 de octubre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Privado.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
4	Punto 4	730,184.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/040/2015 informa:</p> <p>Mediante Resolución Definitiva de fecha 01 de octubre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Privado.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p> 

ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
SEGUNDO TRIMESTRE			
5	Participaciones Federales Punto 1	469,369.39	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/0/50/2015 informa:</p> <p>Mediante Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
6	Punto 2.- 029-F015 (185-F008) 026-F015 (169-F008) 023-F015 (230-F008)	1,329,609.29	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/0/50/2015 informa:</p> <p>Mediante Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
7	Generales Punto 3	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/050/2015 informa:</p> <p>Mediante Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
8	Punto 4	2,505,643.30	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/0/50/2015 informa:</p> <p>Mediante Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

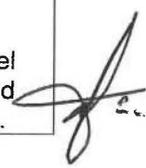
No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
9	Punto 5.	1,218,886.55	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/050/2015 informa:</p> <p>Mediante Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
10	Punto 6	1,500.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/0/50/2015 informa:</p> <p>Mediante Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
11	Punto 7	113,100.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/050/2015 informa:</p> <p>Mediante Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
TERCER TRIMESTRE			
12	Ingresos de Gestión Observación 1	568,408.12	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/055/2015 informa:</p> <p>Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015, se condenó a una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

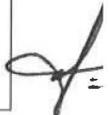


ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
13	Observación 2	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/055/2015 informa:</p> <p>Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015, se condenó a una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
14	Participaciones Federales Observación 3	394,603.19	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/055/2015 informa:</p> <p>Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015, se condenó a una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
15	<p>Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)</p> <p>Observación 4</p>	77,543.18	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/055/2015 informa:</p> <p>Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015, se condenó a una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
16	Observación 5	10,182,487.99	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/055/2015 informa:</p> <p>Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015, se condenó a una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
17	Generales Observación 6	2,122,065.46	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/055/2015 informa:</p> <p>Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015, se condenó a una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
18	Observación 7	680,828.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo, (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/055/2015 informa:</p> <p>Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015, se condenó a una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
19	Observación 8	113,100.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/055/2015 informa:</p> <p>Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015, se condenó a una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
20	Ingresos de Gestión Observación 1	638,637.02	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/031/2016 inició Procedimiento Administrativo y se encuentra en proceso.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
21	Ramo General 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III) Observación 2	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/031/2016 inició Procedimiento Administrativo y se encuentra en proceso.
22	Generales Observación 3	7,283,637.74	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/031/2016 inició Procedimiento Administrativo y se encuentra en proceso. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
23	Observación 4	201,134.49	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/031/2016 inició Procedimiento Administrativo y se encuentra en proceso. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.

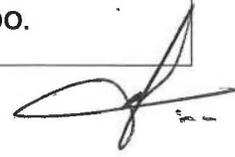


ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

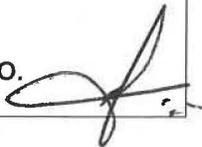
No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
24	Observación 5	1,810,673.05	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
b) OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
PRIMER TRIMESTRE			
25	Rubros Específicos Punto 1	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/040/2015 mediante Resolución Definitiva de fecha 01 de octubre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Privado.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

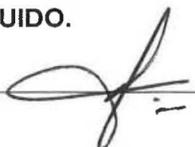
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
26	Generales Punto 2	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/040/2015 mediante Resolución Definitiva de fecha 01 de octubre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Privado.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
27	Ingresos de Gestión Punto 1	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/050/2015 mediante Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
28	Punto 2	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/050/2015 mediante Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> 

ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

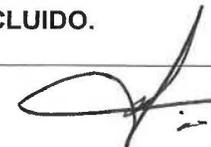
No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
29	Punto 3	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/050/2015 mediante Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
30	Participaciones Federales Punto 4	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/050/2015 mediante Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
31	Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III) Punto 5	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/050/2015 mediante Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> 

ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

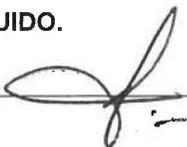
No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
32	Punto 6	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/050/2015 mediante Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
33	Punto 7	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/050/2015 mediante Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
34	Convenio Ramo 23 Punto 8	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/050/2015 mediante Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
35	Punto 9	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/050/2015 mediante Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
36	Punto 10	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/050/2015 mediante Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
37	Punto 11	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/050/2015 mediante Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> 

ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
38	Generales Punto 12	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/050/2015 mediante Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
39	Punto 13	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/050/2015 mediante Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
40	Autoevaluación Punto 14	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

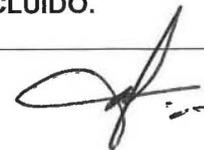
No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
TERCER TRIMESTRE			
41	Ingresos de Gestión Observación 1	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/055/2015 Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015, se condenó a una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
42	Participaciones Federales Observación 2	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/055/2015 Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015, se condenó a una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
43	Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III) Observación 3	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/055/2015 Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015, se condenó a una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> 

ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
44	Generales Observación 4	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/055/2015 Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015, se condenó a una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
45	Observación 5	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/055/2015 Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015, se condenó a una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
46	Observación 6	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/055/2015 Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015, se condenó a una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

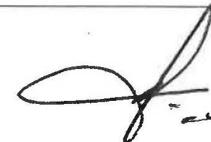


ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
47	Autoevaluación Observación 7	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/055/2015 Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015, se condenó a una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
48	Ramo General 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III) Observación 1	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/031/2016 informa:</p> <p>Status: Se inició Procedimiento Administrativo y se encuentra en proceso.</p>
49	Observación 2	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/031/2016 informa:</p> <p>Status: Se inició Procedimiento Administrativo y se encuentra en proceso.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
50	Observación 3	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/031/2016 informa:</p> <p>Status: Se inició Procedimiento Administrativo y se encuentra en proceso.</p>
51	Observación 4	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/031/2016 informa:</p> <p>Status: Se inició Procedimiento Administrativo y se encuentra en proceso.</p>
52	Generales Observación 5	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/031/2016 informa:</p> <p>Status: Se inició Procedimiento Administrativo y se encuentra en proceso.</p>
53	Observación 6	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/031/2016 informa:</p> <p>Status: Se inició Procedimiento Administrativo y se encuentra en proceso.</p>

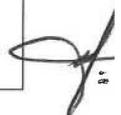


ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
54	Observación 7	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/031/2016 informa:</p> <p>Status: Se inició Procedimiento Administrativo y se encuentra en proceso.</p>
55	Observación 8	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/031/2016 informa:</p> <p>Status: Se inició Procedimiento Administrativo y se encuentra en proceso.</p>
<p>CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA:</p> <p>APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA</p> <p>A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:</p>			
<p>SEGUNDO TRIMESTRE</p>			
56	012-K002	1,121,645.25	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/057/2015 informa:</p> <p>Mediante Resolución Definitiva de fecha</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>30 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables</p>
57	029-F015	66,584.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/057/2015 informa:</p> <p>Mediante Resolución Definitiva de fecha 30 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables</p>

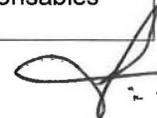


ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
58	019-K003	1,530,068.69	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/057/2015 informa:</p> <p>Mediante Resolución Definitiva de fecha 30 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables</p>
59	015-K003	6,958,286.16	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) Procedimiento Administrativo.</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/057/2015 informa:</p> <p>Mediante Resolución Definitiva de fecha 30 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
60	M001-08-005	77,461.58	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>)</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/057/2015 informa:</p> <p>Mediante Resolución Definitiva de fecha 30 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables</p>
61	004-K005	33,522.25	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/057/2015 informa:</p> <p>Mediante Resolución Definitiva de fecha 30 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
TERCER TRIMESTRE			
62	030-K040	86,455.59	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/058/2015 informa:</p> <p>Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015, se condenó a una sanción consistente en una amonestación Pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables</p>
63	127-K040	3,992,526.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/058/2015 informa:</p> <p>Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015, se condenó a una sanción consistente en una amonestación Pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
64	124-K005	3,937,795.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables</p>
CUARTO TRIMESTRE			
65	128-K005	1,073,388.60	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/438/2019 de fecha 27 de mayo de 2019, La contraloría Municipal de Tacotalpa envía Resolución de fecha 13 de mayo de 2019 radicado con número CMT/PAT/020/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables</p>

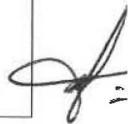


ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
66	126-K012	817,359.24	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/438/2019 de fecha 27 de mayo de 2019, La contraloría Municipal de Tacotalpa envía Resolución de fecha 13 de mayo de 2019 radicado con número CMT/PAT/020/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos</p>
67	056-K035	4,980,260.70	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/438/2019 de fecha 27 de mayo de 2019, La contraloría Municipal de Tacotalpa envía Resolución de fecha 13 de mayo de 2019 radicado con número CMT/PAT/020/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos</p>

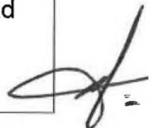


ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
68	125-K005	860,168.57	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/438/2019 de fecha 27 de mayo de 2019, La contraloría Municipal de Tacotalpa envía Resolución de fecha 13 de mayo de 2019 radicado con número CMT/PAT/020/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos.</p>
69	002-K012	45,941.64	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/030/2016 informa:</p> <p>Status: Se inició Procedimiento Administrativo y se encuentra en proceso.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

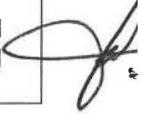
No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
70	142-K003	3,745,298.71	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/438/2019 de fecha 27 de mayo de 2019, La contraloría Municipal de Tacotalpa envía Resolución de fecha 13 de mayo de 2019 radicado con número CMT/PAT/020/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos.</p>
71	139-K002	3,700,828.13	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/030/2016 informa:</p> <p>Status: Se inició Procedimiento Administrativo y se encuentra en proceso.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
72	143-K003	3,437,403.70	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/030/2016 informa:</p> <p>Status: Se inició Procedimiento Administrativo y se encuentra en proceso.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/050/2017-TACOTALPA a los presuntos Responsables</p> <p>Status: Pendiente de valoración de pruebas.</p>
73	055-K035	17,353.14	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/030/2016 informa:</p> <p>Status: Se inició Procedimiento Administrativo y se encuentra en proceso.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Responsables</p> 

ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
74	058-K005	230,646.48	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/030/2016 informa:</p> <p>Status: Se inició Procedimiento Administrativo y se encuentra en proceso.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Responsables.</p>
75	014-K005	1,262,320.53	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/030/2016 informa:</p> <p>Status: Se inició Procedimiento Administrativo y se encuentra en proceso.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Responsables</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
76	081-F015	45,351.44	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/030/2016 informa:</p> <p>Status: Se inició Procedimiento Administrativo y se encuentra en proceso.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Responsables</p>
<p>CAPITULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.</p> <p>APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.</p> <p>A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:</p>			
<p>SEGUNDO TRIMESTRE</p>			
77	012-K002	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los proyectos 012-K002, 029-F015, 019-K003, 015-K003, 004-K005 (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/057/2015 informa:</p> <p>Mediante Resolución Definitiva de fecha 30 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
78	029-F015	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los proyectos 012-K002, 029-F015, 019-K003, 015-K003, 004-K005 (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/057/2015 informa:</p> <p>Mediante Resolución Definitiva de fecha 30 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
79	019-K003	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los proyectos 012-K002, 029-F015, 019-K003, 015-K003, 004-K005 (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/057/2015 informa:</p> <p>Mediante Resolución Definitiva de fecha 30 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
80	015-K003	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los proyectos 012-K002, 029-F015, 019-K003, 015-K003, 004-K005 (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/057/2015 informa:</p> <p>Mediante Resolución Definitiva de fecha 30 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
81	004-K005	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los proyectos 012-K002, 029-F015, 019-K003, 015-K003, 004-K005 (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/057/2015 informa:</p> <p>Mediante Resolución Definitiva de fecha 30 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO</p> <p>A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:</p>			
<p>SEGUNDO TRIMESTRE</p>			
82	Observación 4.1 Observación 4.2	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/058/2015 informa:</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

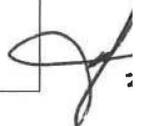
No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Resolución Definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015, se condenó a una sanción consistente en una amonestación Pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:</p>			
83	Proyecto 029-F015	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los proyectos 029-F015, 019-K003, (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/057/2015 informa:</p> <p>Mediante Resolución Definitiva de fecha 30 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
84	019-K003	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los proyectos 029-F015, 019-K003, (<i>competencia del municipio</i>).</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/057/2015 informa:</p> <p>Mediante Resolución Definitiva de fecha 30 de diciembre de 2015 aplicando una sanción consistente por apercibimiento Público.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<p>APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.</p> <p>A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:</p>			
<p>TERCER TRIMESTRE</p>			
85	127-K040	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los proyectos 127-K040, 017-K040 (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/058/2015 informa:</p> <p>Resolución Definitiva de fecha 30 de diciembre de 2015, se condenó a una sanción consistente por amonestación Pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
86	Proyecto 017-K040	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los proyectos 127-K040, 017-K040 (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/058/2015 informa:</p> <p>Resolución Definitiva de fecha 30 de diciembre de 2015, se condenó a una sanción consistente por amonestación Pública.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<p>APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO</p> <p>A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:</p>			
87	Observación 4.1.- Observación 4.2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
<p>C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:</p>			
88	Proyecto 127-K040	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los proyectos 127-K040, 124-K005 (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
89	Proyecto 124-K005	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los proyectos 127-K040, 124-K005 (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
90	Observación 4.1.- Acciones que presentan irregularidades en su calidad de ejecución a como se especifica en el Apartado 2 Inciso a) relativo a las Observaciones físicas y al gasto devengado a la obra muestra fiscalizada.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del <i>municipio</i>) se informa: La contraloría Municipal de Tacotalpa radicado con número CMT/PAT/031/2016 informa: Status: Se inició Procedimiento Administrativo y se encuentra en proceso.

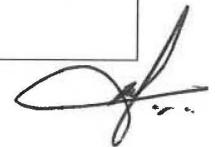


ANEXO 5

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
PRIMER TRIMESTRE			
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
1	Ingresos de Gestión. Punto 1.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/328/2016 con fecha 8 de marzo de 2016. La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/002/2015.</p> <p>Status: Resolución Definitiva de fecha 30 de enero de 2015 en la cual la Contraloría Municipal sanciona por un apercibimiento Privado.</p>
2	Ramo General 33 (Fondo IV) Punto 2.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/328/2016 con fecha 8 de marzo de 2016. La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/001/2015.</p> <p>Status: Resolución Definitiva de fecha 28 de enero de 2015 en la cual la Contraloría Municipal sanciona por un apercibimiento Privado.</p>

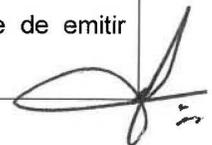


ANEXO 5

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
3	<p>Convenio Fopeded</p> <p>Punto número 3.-</p>	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/328/2016 con fecha 8 de marzo de 2016. La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/001/2015.</p> <p>Status: Resolución Definitiva de fecha 28 de enero de 2015 en la cual la Contraloría Municipal sanciona por un apercibimiento Privado.</p>
4	<p>Rubros Específicos</p> <p>Punto número 4.-</p> <p>Antigüedad de Saldos de la cuenta 11340 anticipo de obras por contratistas a corto plazo.</p>	16,940.11	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/328/2016 con fecha 8 de marzo de 2016. La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/005/2015.</p> <p>Status: Resolución Definitiva de fecha 28 de enero de 2015 en la cual la Contraloría Municipal sanciona por un apercibimiento Privado.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/007/2019 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

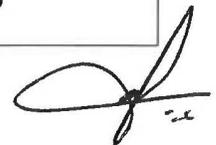
No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
SEGUNDO TRIMESTRE			
5	Participaciones Federales Punto 1.- Excedentes en el Tabulador de Sueldos	8,476.02	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/328/2016 con fecha 8 de marzo de 2016. La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/006/2015.</p> <p>Status: Resolución Definitiva de fecha 27 de marzo de 2015 en la cual la Contraloría Municipal sanciona por un apercibimiento Privado.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/012/2019-TACOTALPA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
TERCER TRIMESTRE			
6	Ingresos de Gestión. Punto 1.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/328/2016 con fecha 8 de marzo de 2016. La Contraloría Municipal de Tacotalpa de Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/011/2015.</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Status: Resolución definitiva de fecha 07 de mayo de 2015.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
7	<p>Participaciones Federales.</p> <p>Punto 2.- Inhabilitación temporalmente sin goce de salario.</p>	5,237.69	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/328/2016 con fecha 8 de marzo de 2016. La Contraloría Municipal de Tacotalpa de Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/011/2015.</p> <p>Status: Resolución definitiva de fecha 07 de mayo de 2015.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/012/2019-TACOTALPA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>

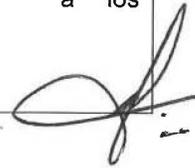


ANEXO 5

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
8	<p>Generales.</p> <p>Punto 3.- Verificación física de personal y aplicación de cuestionario.</p>	34,394.40	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/328/2016 con fecha 8 de marzo de 2016. La Contraloría Municipal de Tacotalpa de Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/011/2015.</p> <p>Status: Resolución definitiva de fecha 07 de mayo de 2015.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/012/2019-TACOTALPA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
CUARTO TRIMESTRE			
9	<p>Participaciones Federales</p> <p>Punto 1.- Capítulo 1000 Servicios Personales, remuneraciones igual o mayor que su superior jerárquico.</p>	115,674.36	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/066/2016 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Valoración de Pruebas.</p>

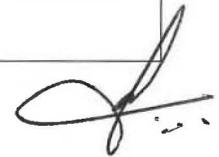


ANEXO 5

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
10	Rubros Específicos Punto 2.-	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
11	Punto 3.-	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
B).- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO.			
PRIMER TRIMESTRE			
12	Participaciones Federales Punto número 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/328/2016 con fecha 8 de marzo de 2016. La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/002/2015 . Status: Resolución Definitiva de fecha 30 de enero de 2015 en la cual la Contraloría Municipal sanciona por un apercibimiento Privado.



ANEXO 5

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
13	Punto número 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/328/2016 con fecha 8 de marzo de 2016. La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/004/2015.</p> <p>Status: Resolución Definitiva de fecha 27 de enero de 2015 en la cual la Contraloría Municipal sanciona por un apercibimiento Privado.</p>
14	Ramo General 33 (Fondo III) Punto número 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/328/2016 con fecha 8 de marzo de 2016. La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/005/2015.</p> <p>Status: Resolución Definitiva de fecha 30 de enero de 2015 en la cual la Contraloría Municipal sanciona por un apercibimiento Privado.</p>
15	Ramo General 33 (Fondo IV) Punto número 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

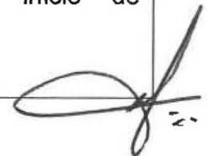


ANEXO 5

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
16	Punto número 5.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
17	Punto número 6.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
18	Punto número 7.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
19	Punto número 8.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
SEGUNDO TRIMESTRE			
20	Generales Punto 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/328/2016 con fecha 8 de marzo de 2016. La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/007/2015 - CMT/PAT/009/2015.</p> <p>Status: Resolución Definitiva de fecha 26 de marzo de 2015 en la cual la Contraloría Municipal sanciona por un apercibimiento Privado.</p>
21	Punto 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/328/2016 con fecha 8 de marzo de 2016. La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/006/2015 - CMT/PAT/009/2015.</p> <p>Status: Resolución Definitiva de fecha 27 de marzo de 2015 en la cual la Contraloría Municipal sanciona por un apercibimiento Privado.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
22	Punto 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/328/2016 con fecha 8 de marzo de 2016. La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/006/2015 - CMT/PAT/007/2015.</p> <p>Status: Resolución Definitiva de fecha 27 de marzo de 2015 en la cual la Contraloría Municipal sanciona por un apercibimiento Privado.</p>
23	Punto 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/328/2016 con fecha 8 de marzo de 2016. La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/006/2015.</p> <p>Status: Resolución Definitiva de fecha 27 de marzo de 2015 en la cual la Contraloría Municipal sanciona por un apercibimiento Privado.</p>
TERCER TRIMESTRE			
24	Participaciones Federales. Punto 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/328/2016 con fecha 8 de marzo de 2016. La Contraloría Municipal de Tacotalpa de Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/011/2015.</p> <p>Status: Resolución definitiva de fecha 07 de mayo de 2015.</p>

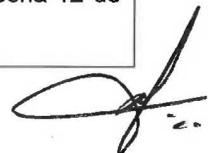


ANEXO 5

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
25	RAMO GENERAL 33 (FONDO III) Punto 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/328/2016 con fecha 8 de marzo de 2016. La Contraloría Municipal de Tacotalpa de Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/015/2015.</p> <p>Status: Resolución definitiva de fecha 12 de mayo de 2016.</p>
26	RAMO GENERAL 33 (FONDO IV) Punto 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/328/2016 con fecha 8 de marzo de 2016. La Contraloría Municipal de Tacotalpa de Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/015/2015.</p> <p>Status: Resolución definitiva de fecha 12 de mayo de 2016.</p>
27	GENERALES Punto 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/328/2016 con fecha 8 de marzo de 2016. La Contraloría Municipal de Tacotalpa de Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/014/2015.</p> <p>Status: Resolución definitiva de fecha 12 de mayo de 2016.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
28	Punto 5.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: ↵</p> <p>Mediante oficio número CM/328/2016 con fecha 8 de marzo de 2016. La Contraloría Municipal de Tacotalpa de Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/011/2015.</p> <p>Status: Resolución definitiva de fecha 7 de mayo de 2015.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
29	Punto 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/328/2016 con fecha 8 de marzo de 2016. La Contraloría Municipal de Tacotalpa de Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/021/2015- CMT/PAT/022/2015</p> <p>Status: Resolución definitiva de fecha 29 de junio de 2015.</p>
30	Punto 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/328/2016 con fecha 8 de marzo de 2016. La Contraloría Municipal de Tacotalpa de Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/020/2015.</p> <p>Status: Resolución definitiva de fecha 9 de junio de 2015.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
31	Punto 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/328/2016 con fecha 8 de marzo de 2016. La Contraloría Municipal de Tacotalpa de Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/020/2015.</p> <p>Status: Resolución definitiva de fecha 9 de junio de 2015.</p>
32	Punto 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
33	Punto 5.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
34	Punto 6.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
35	Punto 7.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
36	Generales Punto 8.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
37	Punto 9.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
38	Punto 10.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
39	Rubros Específicos Punto 11.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

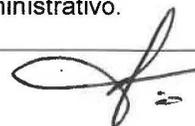


ANEXO 5

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
40	Punto 12.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
41	Punto 13.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
42	Punto 14.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
43	Autoevaluación Punto 15.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
44	Punto 16.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

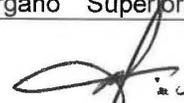


ANEXO 5

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<p>CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA:</p> <p>APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA</p> <p>A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:</p>			
TERCER TRIMESTRE			
45	Proyecto 110-K009.-	38,714.61	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número CM/328/2016 con fecha 8 de marzo de 2016. La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/017/2015.</p> <p>Status: Resolución Definitiva de fecha 12 de mayo de 2015.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/010/2019-TACOTALPA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
46	Proyecto 136-F008.-	45,523.03	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/010/2019-TACOTALPA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
47	Proyecto K001-121.-	141,117.16	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/328/2016 con fecha 8 de marzo de 2016. La Contraloría Municipal de Tacotalpa del Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/017/2015.</p> <p>Status: Resolución Definitiva de fecha 12 de mayo del 2015.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/012/2019-TACOTALPA.</p> <p>Status: Se encuentra en estudio y análisis de Pruebas.</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/010/2019-TACOTALPA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
48	Proyecto 197-K005.-	2'311,445.76	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa de Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/023/2015.</p> <p>Status: Resolución definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015.</p>
49	Proyecto 196-K005.-	95,356.89	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa de Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/023/2015.</p> <p>Status: Resolución definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/033/2019-TACOTALPA.</p> <p>Status: se encuentra en acuerdo de Pruebas.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
50	Proyecto 194-K006	97,792.33	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/033/2019-TACOTALPA.</p> <p>Status: se encuentra en acuerdo de Pruebas.</p>
51	Proyecto 210-K004.-	490,952.44	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa de Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/023/2015.</p> <p>Status: Resolución definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015.</p>
52	Proyecto 116-K004.-	245,406.32	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa de Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/023/2015.</p> <p>Status: Resolución definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/024/2019-TACOTALPA.</p> <p>Status: Se encuentra en acuerdo de Pruebas.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
53	Proyecto 160-K004.-	35,444.07	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa de Procedimiento Administrativo, envía Resolución de fecha 17 de julio del 2019 radicado con número CMT/PAT/031/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/025/2019-TACOTALPA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
54	Proyecto 194-K006.-	97,792.33	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa de Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/023/2015.</p> <p>Status: Resolución definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
55	Proyecto 117-K007.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: La Contraloría Municipal de Tacotalpa de Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/023/2015.</p> <p>Status: Resolución definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsable</p>
AUDITORIA ANUAL			
56	Proyecto 177-K001.-	25,195.78	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: La Contraloría Municipal de Tacotalpa de Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/024/2015.</p> <p>Status: Resolución definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/042/2019-TACOTALPA a los presuntos responsables.</p> <p>Status: se encuentra en acuerdo de Pruebas.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
57	Proyecto 176-K011.-	674,531.11	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa de Procedimiento Administrativo, envía Resolución con fecha 5 de agosto de 2019 radicado en CMT/PAT/024/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
58	Proyecto 195-K006.-	164,318.96	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa de Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/024/2015.</p> <p>Status: Resolución definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015.</p>
59	Proyecto 179-K001.-	32,231.06	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa de Procedimiento Administrativo Radicado en CMT/PAT/024/2015.</p> <p>Status: Resolución definitiva de fecha 29 de diciembre de 2015.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/042/2019-TACOTALPA a los presuntos responsables.</p> <p>Status: se encuentra en acuerdo de Pruebas.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<p>APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.</p> <p>A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:</p>			
60	Proyecto 003-K006.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
<p>B).-DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:</p>			
61	Proyecto 003-K006.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
<p>C).- OBSERVACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRA:</p>			
62	Proyecto K001-121.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

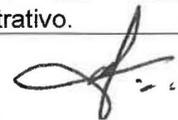


ANEXO 5

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
63	Observación 4.1.- Observación 4.2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA.			
64	Proyecto 110-K009.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
CUARTO TRIMESTRE			
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA. A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:			
65	Proyectos 151-K007, 197-K005, 196-K005, 210-K004, 116-K004, 160-K004, 194-K006, 117-K007, 175-K007	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos 151-K007, 197-K005, 196-K005, 210-K004, 116-K004, 160-K004, 194-K006, 117-K007, 175-K007 (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

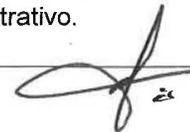


ANEXO 5

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
B).- DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:			
66	Proyectos 151-K007, 197-K005, 116-K004, 194-K006, 175-K007 210-K004, 160-K004, 117-K007,	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos 151-K007, 197-K005, 210-K004, 116-K004, 160-K004, 194-K006, 117-K007, 175-K007 (competencia del municipio) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
C).- OBSERVACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRA:			
67	Proyectos 197-K005, 116-K004, 194-K006, 196-K005 160-K004, 117-K007,	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos 197-K005, 116-K004, 160-K004, 194-K006, 117-K007, 196-K005 (competencia del municipio) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA			
A).- INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:			
68	Proyectos 151-K007, 196-k005, 210-K004, 160-K004, 117-K007, 175-K007 197-K005, 116-K004, 194-K006,	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos 151-K007, 196-k005, 197-K005, 210-K004, 116-K004, 160-K004, 194-K006, 117-K007, 175-K007 (competencia del municipio) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.



ANEXO 5

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
69	a).- Falta de Planeación, Seguimiento y Control en los Procesos Administrativos de las Acciones Siguietes: Observación 4.1.- Observación 4.2.- Observación 4.3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA			
70	Proyectos 151-K007, 196-k005, 197-K005, 210-K004, 116-K004, 160-K004, 194-K006, 117-K007, 175-K007	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos 151-K007, 196-k005, 197-K005, 210-K004, 116-K004, 160-K004, 194-K006, 117-K007, 175-K007 (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:			
71	Proyectos 197-K005, 196-k005, 197-K005, 210-K004, 116-K004, 160-K004, 194-K006, 117-K007	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos 196-k005, 197-K005, 210-K004, 116-K004, 160-K004, 194-K006, 117-K007, (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.



ANEXO 5

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUENTA PUBLICA ANUAL			
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:			
72	Proyectos 177-K001, 176-K011, 195-K006, 179-K001	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos 177-K001, 176-K011, 195-K006, 179-K001 , (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
B).- DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:			
73	Proyectos 152-K007, 177-K001, 176-K011, 179-K001	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos 152-K007, 177-K001, 176-K011, 179-K001 , (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
c).- OBSERVACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRA:			
74	Proyecto 176-K011.-	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

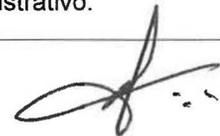


ANEXO 5

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<p>APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA</p> <p>A).- INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:</p>			
75	Proyectos 152-K007, 177-K011, 176-K011, 195-K006, 179-K001	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos 152-K007, 177-K011, 176-K011, 195-K006, 179-K001, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
<p>APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO</p> <p>A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:</p>			
76	Observación 4.1.- Observación 4.2.- Observación 4.3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
<p>B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA</p>			
77	Proyectos 152-K007, 177-K011, 176-K011, 195-K006, 179-K001	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo en relación a los Proyectos 152-K007, 177-K011, 176-K011, 195-K006, 179-K001, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>



ANEXO 6

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
PRIMER TRIMESTRE			
1	Generales. Punto No. 1.- Análisis de Sueldos	94,604.40	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/278/2017-TACOTALPA. Status: pendiente de emitir acuerdo de pruebas
SEGUNDO TRIMESTRE			
2	Participaciones Federales Punto No. 1.- Proyecto F127-07-002 Feria Estatal	116,000	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/002/2018-TACOTALPA Status: Se encuentra en Valoración de Pruebas.
3	Generales Punto No. 2.-	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: La Contraloría Municipal de Tacotalpa de Procedimiento Administrativo Radicado en CMT-PA-002/2014: Status: Asunto Concluido con fecha 04 de marzo de 2014.



ANEXO 6

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
4	Punto No. 4.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>La Contraloría Municipal de Tacotalpa de Procedimiento Administrativo Radicado en CMT-PA-004/2014:</p> <p>Status: Asunto Concluido con fecha 8 de octubre de 2014.</p>
TERCER TRIMESTRE			
5	Punto número 2.- Capítulo 1000 Servicios Personales	217,923.41	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/021/2018-TACOTALPA</p> <p>Status: Se encuentra en Valoración de Pruebas.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
6	Generales Punto No. 1.-	516,224.80	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio para los puntos 1, 4 Y 5, radicado en HCE/OSFE/DSAJ/001/2018-TACOTALPA</p> <p>Status: Se encuentra en análisis y estudio de Pruebas.</p>



ANEXO 6

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
7	Ramo General 33 Fondo IV Punto No. 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.
8	Convenios Punto No. 4.-	412,260.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:
9	Punto No. 5.- Proyecto 257-k144 Cemento Asfáltico AC-20	1,031,706.13	Se dictó Acuerdo de Inicio para los puntos 1, 4 Y 5, radicado en HCE/OSFE/DSAJ/001/2018-TACOTALPA Status: Se encuentra en análisis y estudio de Pruebas.
10	Ramo 20 Punto No. 6.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.
TERCER TRIMESTRE			
11	Proyecto 092-K142.-	15,734.28	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/250/2017-TACOTALPA

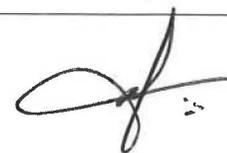


ANEXO 6

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
12	Proyecto 087-K149.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.</p>
13	Proyecto 093-K142.-	14,086.61	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/004/2018-TACOTALPA</p> <p>Status: Se encuentra en estudio y análisis de Pruebas ofrecidas.</p>
14	Proyecto 091-K142.-	20,472.04	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/014/2018-TACOTALPA</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas</p>

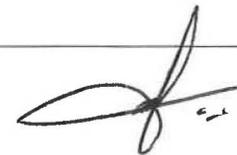


ANEXO 6

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
15	Proyecto 088-K142.-	5,098.87	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/033/2018-TACOTALPA.</p> <p>Status: Se encuentra en audiencias de Ley.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
16	Proyecto 138-K144.-	31,383.22	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/078/2018-TACOTALPA</p> <p>Status: Se encuentra en audiencias de Ley.</p>
17	Proyecto 103-K142.-	471,767.68	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/058/2018-TACOTALPA</p> <p>Status: Se encuentra en análisis y valoración de pruebas.</p>



ANEXO 6

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
18	Proyecto 136-K142.-	119,174.79	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/053/2018-TACOTALPA</p> <p>Status: Se encuentra en Audiencias de Ley.</p>
19	Proyecto 095-K144.-	804,719.69	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/059/2018-TACOTALPA</p> <p>Status: Se encuentra en audiencias de Ley.</p>
20	Proyecto 114-K144.-	41,852.88	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/050/2018TACOTALPA</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas</p>
21	Proyecto 176-K144	31,383.22	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/084/2018-TACOTALPA.</p> <p>Status: se encuentra en audiencias de Ley.</p>



ANEXO 6

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
22	Proyecto 135-K142.-	137,736.68	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se Dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/061/2018-TACOTALPA</p> <p>Status: se encuentra en audiencias de Ley.</p>
23	Proyecto 111-K144.-	40,442.32	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/048/2018-TACOTALPA</p> <p>Status: se encuentra en audiencias de Ley.</p>
24	Proyecto 254-K149.-	12,206.42	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/049/2018-TACOTALPA</p> <p>Status: se encuentra en audiencias de Ley.</p>
AUDITORIA ANUAL			
25	Obras que presentan irregularidades físicas: 170-K143.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.</p>



ANEXO 6

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
26	Proyecto 172-K143.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
27	Obras que presentan irregularidades en su gasto devengado 170-K143.-	808,987.35	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se Dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/090/2018-TACOTALPA.</p>
28	Proyecto 172-K143.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.</p>



ANEXO 7

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
1	Punto No. 1.- Excedentes de Sueldo	40,086.90	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/016/2017-TACOTALPA a los presuntos responsables Status: Pendiente de emitir el acuerdo de pruebas
2	Punto No. 2.-	121,850.34	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/045/2017-TACOTALPA a los presuntos responsables Status: Pendiente de emitir el acuerdo de pruebas
3	Punto No. 3.-	2, 595.00	
4	Punto No. 4.-	5,000.00	
5	Ramo General 33 Fondo III Punto No. 6.-	5,050.00	
6	Ramo General 33 Fondo IV Punto No. 7.-	107,954.34	

ANEXO 7

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CÉDULA III.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS:			
TERCER TRIMESTRE			
7	Proyecto K144-150,	116,135.65	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/101/2016-TACOTALPA a los presuntos responsables</p> <p>Status: En valoración y análisis de pruebas ofrecidas.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
8	Proyecto K146-127.-	43,171.20	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/013/2017-TACOTALPA a los presuntos responsables</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de Prueba.</p>
9	Proyecto K142-063.-	141,661.93	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/002/2017-TACOTALPA a los presuntos responsables</p> <p>Status: En audiencias de Ley.</p>

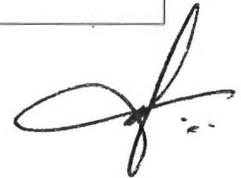


ANEXO 7

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
10	Proyecto K142-156.-	147,803.51	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/103/2016-TACOTALPA a los presuntos responsables</p> <p>Status: Se encuentra en Audiencias de Ley.</p>
11	Proyecto K142-034.-	986,852.57	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/107/2016-TACOTALPA a los presuntos responsables</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de Pruebas.</p>



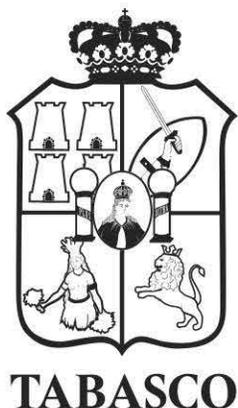
ANEXO 8

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
OBSERVACIONES			
CUARTO TRIMESTRE			
1	Proyecto OP230.-	52,933.52	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/129/2014 a los presuntos responsables</p> <p>Status: SE ENCUENTRA EN ETAPA PROBATORIA.</p>





Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000403698529|

Firma Electrónica: rkgJypi4q2Ey4olqSnHX3Mv1gOdY79Bob3ZEogUg1jDwq0tiNWUFZCJJ7uRLWslCnH+B4rHOZ1dnCga+xKIQK4cV5pDjjOZ3oOkCRuTyBcYMMFuJE2kUSweDGStlB0Ut2MJ9xFvTgHU4SNqUPgkuie/Qgh3JwrjuAXuP33aFxfKgC5hF8uphMuPmdlRZmV+H8ojHuKzITty7CBOCPb759TMTMrQXIQ41n+EnLEx4LLsWpAZGfVU85k8sDG1bgFOyNmPdKVMdwcAjw+6pbnFsuptClfVXnWSQN+74qgNQeX83RxVizJfrAUvJsVU4nvl3NImTgwcBs7+y9ghFISVCQ==